



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE FACATATIVA**

EDICTO No. 2013-0011

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE DECRETA LA **SENTENCIA**, DICTADA EN EL:

EXPEDIENTE No: 252693333001-2009-0257-00

DEMANDANTE: JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE VIANI

PROCESO: ACCION POPULAR

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 1° DE ABRIL DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS HOY CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS OCHO (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS SEIS P.M. (6:00 P.M.).

**WILLIAM HERNANDO MORERA ZÁRATE
SECRETARIO**